



Secretaría General (SG)

Ginebra, 31 de octubre de 2024

Referencia: **DM-24/1007- SG/BDT**

Contacto: Sr. Bruno Ramos

Correo-e: wtdc@itu.int

A los Miembros de Sector del UIT-D

Asunto: Invitación a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT-25), del 17 al 28 de noviembre de 2025

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tengo el honor de informarle de que, tras la amable invitación del Gobierno de la República de Azerbaiyán y la aprobación en el Consejo por mayoría de los Estados Miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (véase la carta con referencia [CL-24/49](#)), la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25) de la UIT tendrá lugar en Bakú (República de Azerbaiyán) del 17 al 28 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 del Convenio de la UIT y en la Sección 3 del Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, tengo el placer de **invitarle a enviar un representante** para participar en la CMDT-25. Según lo dispuesto en el número 476 del Convenio de la UIT, los Miembros de Sector del UIT-D no contribuirán a los gastos correspondientes a su participación en la CMDT-25.

Las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) se celebran en el periodo comprendido entre dos Conferencias de Plenipotenciarios con objeto de examinar temas, proyectos y programas relacionados con el desarrollo de las telecomunicaciones. Las CMDT fijan las estrategias y los objetivos del desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC dando indicaciones y orientaciones al Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D).

En su momento se enviará una Carta Circular de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) que contendrá información sobre la organización y las disposiciones de la CMDT-25. Asimismo, se podrá consultar más información sobre la CMDT-25 en <https://www.itu.int/itu-d/meetings/wtdc25/>.

De conformidad con la Política de Igualdad e Integración de Género de la UIT y la Resolución 198 (Rev. Bucarest, 2022) sobre Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones/TIC, quisiera también aprovechar esta oportunidad para animarle a que incluya a mujeres y jóvenes entre sus representantes.

Aguardo con sumo interés su participación y sus contribuciones para asegurar que la CMDT-25 sea una conferencia orientada a la búsqueda de soluciones que marque una verdadera diferencia en la vida de todos los ciudadanos del mundo.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General